

# EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mahon Miércoles 5 Octubre de 1887.

Año XV. Núm. 4.424.

## EL CENSO GENERAL DE POBLACION

Por la mucha importancia que para todos tiene, reproducimos hoy el Real decreto del Ministerio de Fomento, relativo al censo general de la poblacion, que ha de verificarse el último día del año:

«Ministerio de Fomento.—Exposicion.—Señora: La ley de Estudio de la poblacion, sancionada por V. M. con fecha 18 de Junio último, establece que á semejanza de lo que se practica en gran parte de las naciones de Europa, se haga en lo sucesivo el recuento general de los habitantes de España cada diez años, determinando expresamente la misma ley que el próximo censo tenga efecto el 31 de Diciembre del año actual.

La ejecucion de obra tan vasta en la Península é islas adyacentes está encomendada á éste Ministerio, el cual se propone realizarla valiéndose de la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, y con arreglo á bases análogas á las adoptadas en el censo inmediatamente anterior, cuyos resultados fueron por todo extremo satisfactorios. Así, pues, la inscripcion será nominal y simultánea como entonces, pero en cédula sencilla, por no concurrir en el día las circunstancias que aconsejaron en 1877 el empleo de cédulas duplicadas; se distinguirá igualmente la poblacion de hecho de la de derecho, haciendo ahora además la distribucion de una y otra en todo el territorio, no solo por Ayuntamientos, sino tambien por entidades y agrupaciones de viviendas inferiores al Municipio.

Para el feliz éxito del Censo es indispensable la intervencion y apoyo de las autoridades y funcionarios de todos órdenes y ramos, así como el concurso espontáneo de de los habitantes en general, puesto que no hay uno que deje de contribuir de una manera directa con su inscripcion personal á que la operacion resulte perfecta y compense los sacrificios que ocasiona. Y no es aventurado confiar en la eficaz cooperacion de todos los españoles, si se tiene en cuenta que tal empresa redundará en beneficio de la nacion entera, porque elevará su concepto ante las demás del mundo.

Fundado en estas consideraciones el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 18 de Septiembre de 1887.—Señora: á l. r. p. de V. M., Carlos Navarro y Rodrigo.

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por mi Ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El censo general de la poblacion, que segun la ley de 18 de Junio último ha de verificarse en la noche del 31 de Diciembre de este año al 1.º de 1888, tendrá efecto simultáneamente en la Península é islas adyacentes por inscripcion nominal de los habitantes en cédulas de familia ó de colectividad, cuando así proceda.

Art. 2.º En unas y otras deberán constar, en primer término, los datos necesarios para que pueda distinguirse desde luego

cuál es la poblacion de hecho y cual la de derecho; esto es, ya se considere el punto donde cada habitante pase la noche de la inscripcion, ya el término municipal en que tenga su residencia legal; y además para dar á conocer la poblacion clasificada por sexo, edad, estado civil, instruccion elemental, nacionalidad y profesion. Al efecto, y previo el extracto de las cédulas en hojas individuales, se formarán cuadernos municipales y provinciales, que se publicarán resumidos de la manera que se juzgue mas conveniente.

Art. 2.º Se publicará del mismo modo el total de habitantes que resulte en cada término municipal, y además su distribucion en las diferentes entidades (ciudades, villas, lugares, aldeas, caserios, etc.), de que esté compuesto el mismo término.

Art. 4.º El Ministro de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en la citada ley, llevará á cabo, por medio de la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, el censo en la Península é islas adyacentes, poniéndose de acuerdo con el de Ultramar, á fin de que se acomode á aquél en lo posible la inscripcion de los habitantes de las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Carolinas, Palaos y posesiones del golfo de Guinea; y significará á los demás Ministerios la conveniencia de que dicten las órdenes oportunas para que las autoridades y funcionarios que de cada uno de ellos dependan, presten la debida cooperacion á las Juntas y á los encargados de realizar la inscripcion.

Igualmente se procurará por todos los medios obtener el concurso voluntario, siempre provechoso en tal caso, de todos los habitantes del reino.

Art. 5.º Toda ocultacion maliciosa en las cédulas respecto al número de habitantes, las inexactitudes en las condiciones de los mismos que á sabiendas se cometan, y los errores causados por descuidos, se castigarán con arreglo á las leyes.

Art. 6.º Los Municipios abonarán de sus respectivos presupuestos los gastos que en cada uno origine la inscripcion de los habitantes, así como los de conduccion de documentos desde la capital y devolucion de éstos á la misma, y formacion de cuadernos, padrones y resúmenes municipales. Todas las demás atenciones del censo hasta la publicacion de sus resultados se cubrirán con cargo al presupuesto general del Estado.

Art. 7.º Se aprueba la adjunta instruccion, en la que se determina el procedimiento que se debe seguir y los requisitos que han de tener todas las operaciones censales hasta su terminacion.

Art. 8.º El Ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en San Sebastian á veinte de Septiembre de mil ochocientos ochenta y siete.—María Cristina.—El Ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo.»

## LOS ANTIPATRIOTAS

Hace pocos días se celebró en París, en la sala Fanié, una reunion que demuestra hasta qué punto puede perderse el sentido moral entre ciertas gentes.

La «Liga de antipatriotas» se reunió sin

presidente ni secretarios. El anarquista Murjas toma la palabra y debuta de este modo:

«El patriotismo es el gran instrumento de los gobiernos. En su nombre trabajan contra la redencion de la clase obrera. ¿Quién enciende el patriotismo? Los burgueses. Acordaos de lo que dijo Renan: Donde empieza el socialismo acaba el patriotismo.»

El orador es frenéticamente aplaudido, incluso por un soldado que está entre los concurrentes.

Otro ciudadano recoge la palabra y exclama indignado:

«La guerra solo aprovecha á los bolsistas. ¿Qué fué de Roma despues de César? ¿Qué de Francia despues de Napoleon?»

Un picapedrero fornido protesta. Debe ser por las trazas antiguo soldado. Pero el ciudadano no se dá por enterado y acaba diciendo:

«Podeis imaginaros lo que seria de Francia cuando fuese detrás del hombre de Clermont-Ferrand con su monigote de patria de sombrero tirolés, cuello alto y baston *incroyable*...»

El picapedrero aprovecha el momento en que el orador escupe, y dice:

«Vosotros direis lo que querais, pero yo digo que he nacido en Francia, que soy francés y que lo sois vosotros tambien.»

Al oír esto se levantó un grito unánime que decía:

—¡No!!

El picapedrero se retira á llorar en su domicilio la negacion de sus conciudadanos.

Otro antipatriota se levanta:

«¿Qué nos dá la patria? Nos desprecia, nos explota, nos envia sus agentes, y solo nos dá pan cuando nos pone á la sombra.»

Un orador se sube á la tribuna y tiene la audacia de exclamar:

—Declaro que amo á mi patria. ¡Viva Francia!

La mayoría arma un jaleo espantoso, pero algunas veces aclaman al patriota. Otros rompen en vivas á Boulanger y son expulsados.

Y los que quedan se dedican á hablar más alto contra la guerra y contra la patria.

La reunion acabó por cansancio de los oradores.

## LOS CONTRATIEMPOS DE LA «LIGERA»

El «Diario de Cádiz» dá los siguientes detalles sobre el viaje de la «Ligera»:

«El día 27 de Agosto, y al remolque del «Legazpi», abandonó ese puerto la «Ligera», siendo las ocho de la mañana y reinando buen tiempo con viento flojo del N., continuando así durante el 28.

Por la noche empezó á refrescar el viento del N., levantándose mar.

El «Legazpi» venia trabajando excesivamente, las calderas se encontraban en muy mal estado, y era de tener una seria avería que hubiera podido comprometer el buque.

En vista de esto, y con arreglo á las instrucciones, pusieron de acuerdo los dos comandantes de los buques, disponiendo el de la «Ligera», como jefe de la expedicion, quedaran sueltos los remolques.

Así se efectuó, continuando su viaje para Cádiz el «Legazpi», en tanto que la «Ligera» quedaba capeando, echando cuantas velas fué posible para dar el menor barlovento.

El tiempo fué en aumento durante el 30 y 31: baste decir que durante los tres días posteriores á la ida del «Legazpi» solo pudo ganar la «Ligera» diez y ocho millas en latitud, perdiendo tres grados en longitud.

Ya en 1.º de Setiembre cedió algo el tiempo, empezando entonces verdaderamente la remontada para buscar los vientos del O.

Los rumbos eran muy desventajosos, pues el viento se aguantó al N. NE.

El día 4 pasó la goleta á barlovento de la isla Madera y el 11 logró llegar al grupo de las Azores, estando á la vista de la de Santa Maria. Esta y la de San Miguel vieron el 12 y 13.

A barlovento de la última de las citadas islas, y en 38 grados de longitud, empezaron los vientos á rolar el segundo cuadrante, permitiendo esta circunstancia el que pudiera desquitar longitud la «Ligera», llegando á subir hasta el grado 39, en que los vientos reinantes fueron del S. SO., con chubasquería, tiempo fresco y agua.

En la tarde del 19 pudo por fin la goleta dirigirse en demanda del cabo de San Vicente, aprovechando el viento NO.

Dicho cabo fué montado por la «Ligera» al mediar la noche del 21, empezando luego á reinar calma y ventolinias, causas que impidieron pudiera llegar el buque á Cádiz hasta anteayer

La «Castilla» y el «Ciudad Condal», al salir en busca de la «Ligera», tomaron el rumbo del S., suponiéndose que no habia podido ésta hacer su remontadura.

Cuando ayer entró en el puerto la «Ligera», marchó á ella la falúa de la Capitania de puerto con un oficial de la misma.

De los buques de guerra surtos en el puerto pasaron algunas embarcaciones con oficiales para preguntar si necesitaban á bordo algo y prestarles el debido auxilio.

Un remolcador de la Carraca conducirá al buque desde bahía á aquel arsenal.

La «Ligera» fué construida en el arsenal de la Carraca, poniendo su quilla el 1.º de Setiembre de 1862 y botándose al agua en 21 Mayo de 1864.

Costó pesetas 610.992.

Su máquina, construida en Barcelona, es de 130 caballos de fuerza nominal y 393 indicados. Desplaza el barco 445 toneladas.

Monta dos cañones de 16 cm. rayados y uno de 12 de bronce rayado.

Su andar era de siete millas, ocho décimas, y gastaba término medio 14 toneladas métricas de carbon diarias.

Desde hace algunos años estaba en Fernando Póo, habiéndose remendado previamente sus calderas.»

## EL EMPERADOR DE RUSIA

Los corresponsales de la prensa alemana que han acompañado al emperador de Rusia en su viaje á Dinamarca, escriben á sus periódicos curiosos detalles acerca de la vida y costumbres que el Czar observa actualmente con su familia en su residen-

cia del castillo de Fredeusborg.

El emperador de Rusia, dice, por ejemplo, el corresponsal de la «Gaceta de Alemania», es de estatura alta, imponente y vigorosa. Con frecuencia se le ve sonreír á los personajes de su comitiva, pero su sonrisa tiene algo de forzada; en sus rasgos se nota cierta tension nerviosa y su fisonomía tiene la evidente expresion de la melancolía. Con frecuencia vá á la capital para asistir á los oficios religiosos ó para dar comidas á bordo de su yacht «Derzhova», que se encuentra en la rada con otros buques de guerra rusos.

Cuando se anuncia su llegada, los habitantes de las calles que ha de recorrer adornan con colgaduras los balcones de sus casas, y sobre todo el trayecto de la estacion al puerto, el público de Copenhague se agolpa para ver al czar y observar si se ha producido ó no algun cambio en su exterior en los dos últimos años.

El hecho es, que el emperador envejece viable y rápidamente; su calva, por ejemplo, ha aumentado considerablemente en los dos años últimos, y la tristeza de su rostro le hace aparecer todavía más agotado de energía.

Suele ocurrir que se anuncia el paso de la familia imperial con el Czar; la multitud se agolpa para verlos, la familia imperial llega, pero el emperador no. En estos casos, el público forma conjeturas á su placer acerca de los motivos que el Czar tenga para modificar en el último momento el programa anunciado. Unos creen que estos cambios obedecen al miedo que se apodera súbitamente del emperador ruso cuando piensa en la posibilidad de un atentado nihilista; otros creen que la modificación del programa obedece á las naturales y múltiples atenciones del Czar, que se ve obligado á despachar con urgencia los correos recién llegados de Rusia, y por último, creen otros que el Czar cambia las órdenes dadas porque prefiere jugar con sus hijos y con los de sus cuñados, ó dedicarse á la caza y á la pesca en el lago de Esmom y en el Gribwald.

Posible es que unos y otros tengan razon. Es probable que el recuerdo de las escenas de terror ocurridas en Gatchina se alce á veces en su espíritu; y es natural, por otra parte, que el todopoderoso emperador no se cuide mucho de satisfacer con su presencia la curiosidad de los habitantes de Copenhague.

Mientras el Czar Alejandro está á la mesa con su familia, ejecuta piezas nacionales una orquesta de 62 profesores. Por lo demás, la vida del emperador y de la emperatriz en el castillo es de una sencillez extrema. El departamento del emperador se compone solo de tres piezas, amuebladas con mediano gusto. La mesa sobre la cual firma sus ukases, es de nogal, y tan incómoda, que el príncipe heredero Federico se ha negado á servirse de ella.

Ante esta mesa permanece sentado el emperador varias horas al día, trabajando solo ó con su secretario; funciones que á veces desempeña con el emperador, la emperatriz.

El emperador se levanta muy temprano y sale á pasear por el campo. Despues de almorzar, mientras el príncipe de Gales, el rey de Grecia y otros príncipes residentes ahora en Fredensberg juegan al billar ó pasean á caballo, el Czar hace compañía á las damas ó se entretiene con los pequeños de las familias reales que allí residen tambien.

Estos pequeños, hijos del rey de Dinamarca, del de Grecia y del príncipe de Galles, dicen alborozados, que su tío el

Czar es el mejor de los tíos, y apenas le ven, corren á su encuentro con grandes muestras de alegría. El 7 de Setiembre, cuando centenares de niños de Copenhague fueron á felicitar á la reina Luisa por el aniversario de su nacimiento, el emperador Alejandro se colocó en medio de aquella tropa infantil y la dirigió en sus cantos y recitados.

En una palabra, el emperador Alejandro III se indemniza de las amarguras de un reinado y de las serias preocupaciones de su espíritu, entregándose á la dulce y suave sociedad de las mujeres y de los niños de su imperial familia.

#### REVISTA FINANCIERA

A consecuencia del incidente de la frontera franco-alemana, que en un principio se creyó de mayor gravedad, el 3 por 100 francos bajó 47 céntimos; las primas para el próximo, á 81'70 con 1 por 100, 81'90 con 50 y 81'10 con 25 de prima. El amortizable, 4 1/2, bajó 25 y el otro 27 céntimos. Los fondos extranjeros son los que más han sufrido, entre ellos el exterior español, que bajó hasta 67 13/16, para quedar á 67 27/32; es decir, cerca de 75 céntimos de descenso. Las primas para fin de próximo mes, á 69 3/8 con 1/4, y de 68 7/8 á 69 con 1/2 y 68 11/16 á 68 1/2 con 1 por 100 de prima. El italiano perdió 37 1/2; su precio á última hora 98'32. El húngaro, 5/16 de baja, y el portugués, 3/16. Las Sociedades de crédito tambien han tenido su movimiento de retroceso; pero todo esto ha de ser pasajero.

El gobierno de Suiza está en estos dias convirtiendo la Deuda del 4 por 100 en 3 1/2; la misma era en 1886 de 31 millones de capital, exigiendo para intereses 1 millon 289.864 pesetas, y 578.000 para amortizacion, que espiraba en 1915. La nueva Deuda se fija en 31.247.000 pesetas de capital, con interés de 3 1/2 y reembolsado en veintiocho años, de 1888 á 1915; es decir, en la misma fecha que la antigua; por lo visto, de lo que se trata es de acelerar su amortizacion; tambien tiene el gobierno el derecho, desde 1897, de aumentar la cantidad destinada para la amortizacion.

La Conferencia Helvética no tiene ninguna otra deuda; cada año su situacion económica es mejor, y salda sus presupuestos con excedentes. La Suiza es un país neutral, sin temores de ninguna especie de acontecimientos. Luego su 3 por 100 nuevo superará enseguida el cambio de la par. El precio de emision se fijó á 99 por 100; á este mismo cambio se admite el 4 por 100. Los suscritores pagarán en el acto el 10 por 100 de los pedidos; y el resto antes de fin de año; los nuevos títulos tendrán el cupon semestral de 30 de Junio y 31 de Diciembre; el primer cupon se pagará el 30 de Junio de 1888. Las cantidades entregadas tendrán un interés de 3 1/2 hasta el 31 de Diciembre de 1887.

El jueves de la semana pasada ha tenido lugar la emision de 40 millones de marcos en renta al 3 1/2 amortizable de la villa de Hamburgo, empréstito del gobierno no comercial. El Estado se reserva el derecho de reembolsarlo desde 1.º de Mayo de 1896. El precio de emision es de 99'15 por 100.

Las suscripciones tendrán lugar en Hamburgo, Berlin, Francfort, Colonia y Stuttgart. Se dice que el éxito será muy favorable. El verdadero resultado no se conoce todavía; es la costumbre en Alemania. En todos los países, generalmente, cuando se hace una emision, los establecimientos de crédito y las casas de banca publican escrupulosamente el resultado de la suscri-

cion, que es la base para la reparticion. En Alemania, las plazas de suscripcion se reservan el derecho de repartir los títulos á su gusto. De este modo la reparticion es irregular, y la forma de llevar á cabo el reparto es á capricho de la buena voluntad de los establecimientos de crédito y banqueros.

#### EL TRATADO CON INGLATERRA

##### Resultados del primer año

Vemos en nuestro colega «El Dia», datos que ha tomado de «La Revista» que la Cámara de Comercio de Londres, publica en aquella capital; que nos parecen importantes, y dignos de reproduccion.

Resulta del cuadro publicado por «La Revista» mencionada, que desde Setiembre de 1886 á fin de Agosto de 1887, comparando el movimiento comercial entre España é Inglaterra, con el de los mismos doce meses anteriores; y de estos datos resulta que, mientras las importaciones españolas en Inglaterra en 1885-86 fueron de 9 millones 024.106 libras esterlinas, luego de hecho el tratado hemos enviado en los doce meses de 1886-87 por valor de 9.667.977 libras esterlinas; teniendo, por consiguiente, un aumento de 643.871 libras esterlinas, ó sea de 16.096.775 pesetas.

Esto es lo que ha aumentado en nuestros mercados la salida de los artículos que producimos, y que remitimos á Inglaterra.

A su vez, las exportaciones de Inglaterra para España, que en los doce meses que median desde Setiembre de 1885 á fin de Agosto de 1886 fué de 2.898.630 libras esterlinas, no excedió en el mismo período de 1886-87 de 3.378.232, siendo solo el aumento de 479.602 libras esterlinas, ó sea de 11.990.050 pesetas; por manera que, aun aceptando la doctrina balancista, si nuestras exportaciones han ganado 16 millones 096.775 pesetas, y nuestras importaciones no han crecido sino 11 millones 990.050, hemos salido ganando 4.106.725 pesetas.

En el año último el tratado con Inglaterra nos ha producido un aumento en el total del comercio con aquel país de 28 millones 086.825 pesetas, de los cuales 16 millones 096.775 son de artículos que aquí producimos, y cuya mayor demanda nos es beneficiosa, y los 11 990.050 restantes representan el valor de artículos que nuestra industria y nuestro consumo exigen, y que teniéndolos más baratos y adquiriéndolos con más facilidad, nos producen tambien otro beneficio importante.

#### FIESTAS

##### en honor del Cardenal Payá

Toledo 29.—En este momento ha terminado la solemnidad religiosa en conmemoracion de las bodas de oro del eminentísimo Cardenal arzobispo de esta diócesis, á quien el gobernador ha felicitado el nombre de SS. MM. y del gobierno, manifestando por ello gratitud inmensa y deseos de que se conserve por largos años la familia real para felicidad de todos los españoles.

—Han terminado las fiestas celebradas con motivo de las bodas del cardenal arzobispo, Sr. Payá.

Las fiestas han estado muy concurridas, y á pesar de lo desapacible del tiempo, las calles muy animadas.

El cardenal Payá ha recibido muchas felicitaciones. Tambien ha sido visitado por varias comisiones.

—Los festejos han sido brillantes por la intervencion que en ellos han tomado el cabildo, el Ayuntamiento, las autoridades

y corporaciones y las clases obreras de la poblacion.

La iluminacion de anoche espléndida, especialmente la de la catedral y la de la casa Ayuntamiento.

En el balcón principal de este edificio se lee: «Miguel Payá, 1837, presbítero.»

La fachada de la catedral, incluso la torre, está cuajada de faroles y vasos de colores.

La Diputacion provincial ha repartido numerosos bonos entre los pobres.

Su Eminencia ha enviado á los párrocos de la diócesis cantidades en metálico para repartir entre los pobres.

El banquete anoche celebrado en el palacio arzobispal, muy concurrido. Han sido invitadas las autoridades civiles y militares, las corporaciones y las sociedades científicas.

En palacio se han recibido afectuosos mensajes de los Obispos sufragáneos.

## Gacetilla

### Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 16'3 centígrados. A las tres de la tarde 20'3.

La máxima fué de 21'4º y la mínima de 11'3º.

El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 762'7 y á las tres de la tarde 762'3.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 64 y á las tres de la tarde 63. Tension del vapor á las nueve de la mañana 9'3 y á las tres de la tarde 11'1.

Variable.

Movimiento carcelario.—En la tarde de ayer fueron puestos en libertad provisional el presunto autor del hurto de uvas en *Liberté*, y el ex-director del diario de la calle Nueva.

—Esta mañana ha ingresado D. Pedro Anglada en la cárcel, en clase de detenido, autor de un remitido inserto en el otro diario en la noche de ayer. En la tarde de hoy ha ingresado en el propio establecimiento un sujeto, para cumplir la condena de tres dias de arresto que se le impuso en cierto juicio de faltas.

Precauciones.—Todas las que tomen los interesados en algun billete de la Lotería son pocas, si se atiende á los disgustos que puede producir un exceso de confianza.

Acaba de ocurrir en esta ciudad un caso que prueba la verdad de nuestra afirmacion. Cierta mujer habia tomado dos décimos de la lotería correspondiente al día 27 de Setiembre último. Enamorada del billete número 1184 resolvió jugarlo sola, y ceder participacion en el otro décimo, cuyo número no recordamos. Pero hé aquí que la suerte favorece con el premio mayor al 1184, y ahora alguno de los que tenían interés en el segundo décimo, pretende llevarlo en el número agraciado.

Seguramente se hubieran evitado los disgustos que un conflicto de este género no puede menos de ocasionar, si la propietaria de los décimos hubiese dado á los co-participes una nota firmada del número que jugaban.

Así conviene que lo hagan las personas que no quieren exponerse á reclamaciones y disgustos.

En el asunto relatado entienden los tribunales.

Riña.—En la calle de Santa Cecilia se ha promovido esta mañana una riña entre un sujeto y una *horizontal*, á quien reclamaba el primero cierta deuda. La mujer resultó con una herida en un ojo que le inflirió aquel con una silla. El Juzgado municipal entiende del asunto.

Viajeros.—Se dice que en el vapor-coche de mañana llegarán á esta ciudad los Sres. Duque de Almenara Alta y Marqués de Villel.

Aviso.—Se interesa la presentacion en la Comandancia de Marina de esta Provincia, del soldado del tercer Tercio de Reserva de Infantería de Marina, Miguel Pons Cardona, para enterarle de un asunto que le compete.

El paludismo.—El viernes último, en que la Junta de Sanidad declaró epidémico el paludismo que aflige á Cartagena, el ministro de la Guerra dirigió orden telegráfica al general gobernador de la plaza, disponiendo que mientras existan con carácter epidémico las fiebres palúdicas, se eleve á 30 céntimos el haber de rancho de la tropa, para que pueda dárselos una alimentación más nutritiva, y que se abone á la guarnición el plus de epidemias.

Además de estas medidas, se han dictado órdenes encaminadas á que, con cargo al fondo de gran masa, se pongan en práctica cuantas medidas sean convenientes á evitar la enfermedad, teniendo en cuenta que no debe omitirse ningún género de sacrificios que tiendan á conservar la salud del soldado.

También parece que se han tomado disposiciones respecto al servicio, á fin de que se preste en aquellas condiciones que no puedan comprometer la salud de las tropas.

Sesion ordinaria.—Mañana se celebrará en el Ayuntamiento la que ayer no pudo tener efecto por falta de número de concejales.

Salida.—En la tarde de hoy la ha verificado otra vez para Palma el diputado provincial Sr. Morillo.

Nombramiento.—Ha sido nombrado vigilante de primera en esta ciudad el guardia Mariano Pedrol.

Noticias de Palma.—A consecuencia del aguacero del lunes último, hubo una inundación en el pueblo de Artá, habiéndose ahogado un niño.

Buena paga.—La Patti ha sido contratada para la América del Sur por treinta representaciones, cobrando por ellas 900.000 pesetas y los beneficios.

Embarque.—Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto el embarque inmediato de todos los individuos de Ultramar procedentes de rezagados del primer reemplazo de 1883.

Seguidamente de éstos, lo verificarán también todos los individuos del segundo reemplazo del mismo año que se encuentran en sus casas con licencia ilimitada en espectación de embarque.

Embriaguez.—El doctor William, médico distinguido termina un luminoso informe sobre la embriaguez con el párrafo siguiente: «Obsérvase una mudanza total en la mente. Al principio se siente angustia, luego sensaciones extrañas y temores infundados, y después confusión de ideas y estupidez. Debilita la memoria y las facultades que dependen de ella, se sigue indiferencia á las ocupaciones usuales, á la sociedad y hasta á las diversiones que eran muy favoritas. No se siente nada por el bien ni por el mal del prójimo; se extingue todo amor y simpatía; hasta el efecto natural de los hijos se va perdiendo gradualmente, y al fin quedan borrados los sentimientos morales y religiosos. La víctima miserable del fatal hábito de la embriaguez cae al fin en un estado de fatuidad, y muere como un bruto.»

Ojo avizor.—Hay que estar muy sobre aviso, dice un colega, respecto á los duros y pesetas falsos que circulan con el busto de don Alfonso. Los primeros llevan la fecha de 1881, y el rostro del expresado busto es completamente imberbe, cuando en los duros legítimos de aquella fecha aparece ya con bigote y patillas; además, el escudo de armas es muy borroso, particularmente en las flores de lis del centro. Los expesados duros son de latón plateado. Las pesetas, con fecha de 1879, tienen la particularidad de que mientras en una cara ostenta el busto de don Alfonso XII, en la otra llevan encima del escudo de armas, en lugar de la corona real, la murada ó de torres que se observa en las monedas del gobierno provisional.

Lluvias.—En Pollensa han sido tan constantes las lluvias de estos últimos días, que se calculan en 3.000 duros los perjuicios que han causado solo en la cosecha de higos.

Bodas de oro.—Los padres escolapios de Madrid envían al Papa un album de trabajos caligráficos de gran mérito, entre

ellos un retrato á pluma de Leon XIII, cuyo fondo y sombras son líneas finísimas que copian los Evangelios.

Militar.—De real orden se pasará á informe de la Junta Consultiva de Guerra una organización completa del ejército, comprensiva á todas las armas é institutos.

También parece que en breve publicará la «Gaceta» algunas disposiciones sobre asuntos militares, y que tienden á desarrollar, no solo el pensamiento sobre el personal sino á introducir algunas variantes en asuntos de importancia que la práctica está demostrando como deficientes.

Pasajeros.—A bordo del vapor-correo «Menorca» han salido para Palma los siguientes:

D. Francisco Morillo, Juan Garan, Antonio Torres su esposa, Teresa Ripoll, Antonio Roca, siete individuos de tropa.

Suscripción.—Continúa abierta en esta ciudad para costear varios objetos del Culto, una lujosa encuadernación al Antifonario Romano original de D. Benito Andreu, Pbro., y limosna de la Misa Jubilar en el quincuagésimo aniversario de Su Santidad Leon XIII.

	Pesetas
Suma anterior	1034'47
Las Religiosas Concepcionistas	25'00
D. Juan Camps Pons, M. C.	5'00
Ilmo. Sr. D. Juan de Olivares	10'00
D. Lorenzo de Seguí Poli	5'00
D. Guillermo Pons Alzina, M. C.	5'00
D. Peregrin Moncada	7'50
D. Cristóbal Cardona Orfila	2'00
D. Gabriel Pons Escudero	2'00
D <sup>a</sup> María Pons y Pons	5'00
	1100'97

## CABOS SUELTOS

De crisis, nada.

Las divergencias en el seno del Ministerio han sido apazadas hasta la llegada del jefe del Ministerio á Madrid.

Cuando el Sr. Sagasta llegue á la corte se celebrará un Consejo y entonces...

Pero no anticipemos los sucesos.

Porque pudiera esperar el país botas nuevas y encontrarse con un remiendo.

Los fusionistas, á cambio de no quitarse las botas, son capaces de ir tocando con el pie en el suelo, de puro rotas aquellas y maltrechas.

Excusamos decir, que al hablar de crisis, nos referimos á crisis ministerial.

Si hubiéramos de hablar de la crisis mercantil, de la agrícola, de la industrial, no diríamos á buen seguro que de crisis, nada.

Sino en crisis todo.

Un batallador periódico madrileño, opina que el Sr. Sagasta debe arrostrar las divergencias del seno del Gobierno, ó, en caso contrario, dejar que la régia prerrogativa busque una solución seria.

¡Quiá!

En el primer caso, se expone el jefe del Ministerio á salir con las manos en la cabeza.

En el segundo, se arriesga á salir con las manos vacías.

Lo mejor es cruzarse de brazos.

Y ver los toros desde Logroño.

Estamos aviados con las islas Carolinas. Vá á ser preciso publicar por cuaderños la historia de aquella porción de territorio, y envolver cada cuaderno con cubierta cada vez más roja.

Primero, nos las detentan los alemanes. Después, deja la imprevision de nuestro Gobierno, que una guarnición perezca en ellas de hambre.

Ahora, se sublevan los indígenas y asesinan á otra guarnición.

De seguir así la cosa y para vergüenza de España, vá á ser necesario, en nombre de la civilización y del derecho, entregar aquellas islas á manos que sepan defenderlas de la rapacidad agena y de la desidia propia.

Y llamarlas, en lugar de Carolinas, cualquier otro nombre.

Islas del Abandono.

Al decir de un corresponsal, el señor Ladevese, secretario de Ruiz Zorrilla, ha enviado padrinos al Sr. Salmeron por

haber negado éste hechos por aquél afirmados.

Ha hecho mal el Sr. Ladevese.

El Sr. Salmeron no se bate con nadie.

Bastante batido está.

Por otra parte, es de presumir lo que contestará á los amigos del secretario del Sr. Ruiz Zorrilla el filósofo krausista:

—¡Senores! No me bato. Soy enemigo de la pena de muerte.

Han sido entregados al Juzgado de Gadesa algunos vecinos de Corbera, que una de estas noches dieron gritos de: ¡viva la República! ¡abajo los ricos!

Muy bien hecho.

Y ahora duro con ellos.

Hubieran gritado de día y desde un ministerio, como han hecho Márton, Moret y muchos, y otro gallo les cantara.

Ó hubieran escrito libros contra la propiedad y la riqueza, y todo el mundo les tendría por sábios.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 3.—10'15 n.

El paludismo cree de una manera alarmante en Cartagena.

Las tropas que han marchado permanecerán en Cadiz, Algeciras y Tarifa. Los buques nacionales defenderán la costa de Africa.

Madrid 3.—10'25 n.

Un telegrama del general Terreros dice que en las islas Palaos no hay misioneros ni guarnición, y niega que allí murieran de hambre algunos soldados. Sólo en Yap falleció un alférez de úlceras en la pierna.

Madrid 4.—10'45 m.

La division expedicionaria á Marruecos se compondrá de ocho batallones, una batería y dos escuadrones.

Las tropas estarán en Ceuta y Melilla dentro de tres días.

En breve saldrán cuatro trenes de campaña, hornos, tiendas y otros efectos de campamento.

Madrid 4.—10'50 m.

Se dice que agoniza el Sultán de Marruecos.

Parece que la division formada para marchar á la costa de Africa, irá á las órdenes del general Laso.

Se ha ordenado al crucero «Navarra» que vaya á Tánger á disposición del Sr. Diosdado.

Madrid 4.—11'30 m.

Se dice que en la entrevista celebrada por los Sres. Bismarck y Crispi se acordó que Italia apoye á Austria en la cuestion de Bulgaria. El primero se propone obtener del segundo varias concesiones á favor del Pontificado. Italia apoyada por Alemania se apoderará de Tripoli.

Madrid 4.—12 t.

En Londres hubo ayer una gran manifestación de trabajadores, para contestar contra el sistema de primas de exportación, pronunciándose violentos discursos. Las declaraciones de los oradores fueron acogidas con gritos de muera Alemania.

Madrid 4.—10'30 n.

El día 12 del corriente llegarán

los Sres. Cánovas y Elduayen. El primero se casará el día veinte.

La recaudación obtenida en la Aduana de la Habana durante el mes de Setiembre ha aumentado en 150.000 pesetas sobre la del año próximo pasado.

Madrid 4.—10'35 n.

Se habla de agitación en Valencia, y de haberse tomado precauciones para asegurar allí el orden público.

Se indica al general Laso para el mando de las tropas que deben ir á Andalucía.

Es probable que el jueves se celebre consejo de ministros en casa del Sr. Sagasta, quien cumplimentará mañana á S. M. la Reina Regente.

Madrid 4.—10'45 n.

El periódico «Le Soleil», de París, publica un telegrama de Viena diciendo que gracias á la indemnización concedida por Alemania; ha terminado el conflicto sin otras satisfacciones.

Madrid 5.—2'15 madrug.

Ha ocurrido un violento terremoto en la Grecia continental. En las islas Jónicas y Cíades ha sido menos fuerte el temblor de tierra. En el Peloponero y Atenas reina gran pánico. El vecindario acampa en las plazas.

Inglaterra está disgustada de la entrevista habida entre los señores Bismarck y Crispi.

Madrid 5.—10'30 m.

Las noticias de la entrevista celebrada entre los Sres. Bismarck y Crispi han alarmado á Francia, creyéndose posible una alianza entre Alemania é Italia.

Francia concede á Italia el derecho de recobrar las poblaciones de Niza y Saboya en caso de guerra.

Madrid 5.—11'15 m.

El general Salamanca marchará hoy á Barcelona.

El día 15 del actual será botado al agua el torpedero «Ejército».

El torpedero «Rayo» salió ayer de los astilleros «Chras Piek» con rumbo á España.

Madrid 5.—11'25 m.

La mayoría de la comision extraparlamentaria nombrada por el Gobierno francés para estudiar el asunto de los alcoholes, se ha pronunciado contra el monopolio.

Madrid 5.—11'30 m.

Muchos ministeriales y algunos ministros opinan que las Cortes deben abrirse á fines de Octubre ó primeros de Noviembre á más tardar.

Madrid 5.—11'45 m.

En breve rato bajaron ayer medio metro las aguas del puerto de Barcelona. Este fenómeno se atribuye á la perturbación causada en el Mediterráneo por los terremotos de Grecia.

Imp. de M. Parpal.— Bastion 39.

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad los dias 15 al 17 de Setiembre.

CORTANTES	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	PESO — Kilóg.	POSESIONES
Poncio Jover	»	»	1	»	»	»	86	Llumena Toful
Sebastian Olives	»	»	»	1	»	»	110	San Jaime (Alayor)
id.	»	»	»	»	»	1	14	Juan Caules
Pedro Sotés	»	»	1	»	»	»	94	Casetas Magistes
id.	»	»	»	1	»	»	103	id.
id.	»	»	»	1	»	»	153	Salinas novas
Id.	»	»	»	»	»	2	29	Argel
Pedro Palliser	»	»	»	1	»	»	129	Est. Se mola
id.	»	»	»	»	»	1	11	Est. Binillauty de baix
Poncio Jover	»	»	»	»	»	1	17	Turrauba Cristóbal
id.	»	»	»	»	»	2	24	Llumena de Cristóbal
id.	»	»	»	1	»	»	145	Est. Alcayduset
Pedro Sotés	»	»	»	3	»	»	349	Est. Alcoch
id.	1	»	»	»	»	»	309	Binisaida de Mir
id.	»	»	»	»	»	4	66	Telaty de dalt
Sebastian Olives	»	»	»	»	»	1	26	Juan Caules
id.	»	»	»	»	»	1	205	Est. Canumet
id.	1	»	»	»	»	»	165	Binidunaret
Pedro Palliser	»	1	»	»	»	»	96	Huerto Guillermo Olives
id.	»	»	»	1	»	»	23	id.
id.	»	»	»	»	»	2	23	Est. Binillauty de baix

**Seccion comercial**

Barcelona 4.—4 <sup>30</sup> t.	
4 por ciento int.	66'12
4 por ciento Exterior.	67'85
4 por ciento amortizable..	83'00
B. H. de Cuba emision de 1880.	00'00
B. H. de Cuba id. de 1886.	96'50
B. H. Colonial	48'36
F. C. de Barcelona á Fran- cia	34'25
F. del N. de España	74'50
Orenses.	11'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlántica.	000'00
Madrid 4.	
4 p.00 Interior.	66'35
4 p.000 Exterior	82'90
4 p.000 amortizable.	96'50

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. Froilan ob. y S. Plácido y compañeros mártires

Mañana se hace la visita á Ntra Sra. de Belen en S. Francisco.

**Santo de mañana**

S. Bruno confesor y fundador.

**Movimiento del Puerto.**

Despachados el 5

Para Palma vapor-correo *Menorca* Cap. D. Francisco Cardona, con 17 trips. efectos y la correspondencia.

**ANUNCIOS**

**Alcaldía de Mahon**

*Reemplazos*

Los individuos del Reemplazo de 1879 Antonio Goñalons Florit y Francisco Vilalonga Pons, se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, para hacerles entrega de documentos que les interesa.

Mahon 5 Octubre 1887.—J. Vidal.

**Alcaldia de Mahon**

*Policia Urbana*

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba, una plaza de barrendero público al servicio de este Ayuntamiento, dotada con el haber de 240 pesetas anuales.

Lo que anuncia para que los aspirantes puedan presentar sus Solitudes en la Secretaría de la Corporacion municipal hasta el dia 10 del próximo mes de Octubre; advirtiéndose que por ahora se proveerá con el carácter de interina.

Mahon 30 Setiembre 1887.—J. Vidal.

**Banco de Mahon**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que los depósitos voluntarios en metálico devenguen el interés de dos por ciento anual desde el primero de Enero próximo; y que, á partir de la propia fecha, los descuentos de Pagares y los Préstamos con garantía de valores se hagan á razon de cinco por ciento.

En su consecuencia, se suplica á los imponentes de depósitos en metálico al 3 por 100, que antes del 1.º de Diciembre próximo manifiesten en estas Oficinas si obtan por conservar sus depósitos al 2 por 100, ó si prefieren retirarlos dentro del presente año.

Mahon 1.º de Octubre 1887.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

**BOLLERIA MAHONESA**

DE

**BERNARDO PONS**

Calle de la Iglesia. — Villa-Cárlos.

El dueño de este establecimiento en vista del favor que le dispensan sus numerosos favorecedores, no perdona medio para continuar granjeándose la voluntad de los mismos y del público en general, por lo que ha trasladado su establecimiento á un local mas espacioso y exprofeso en la misma calle de la Iglesia, casi á la entrada del pueblo, donde continuará sirviendo comidas y bebidas á las personas que le honren con su confianza.

**RON Y COÑAC**

SUPERIOR

Lo hallarán en el almacén n.º 25 Ram- pa de la Abundancia.

**CINTAS**

Se tejen de hilo, algodón, etc. y de la anchura que se desean, en la calle Cos de Gracia n.º 134.

Solicitado universalmente

**GRAN AGUARDIENTE DE OJEN**

DE BARCELÓ Y TORRES MALAGA

*Proveedores efectivos de la Real Casa, 30 Medallas y Diplomas de distinguidas Exposiciones.*

Se garantiza que es de puro vino. Está analizado y considerado como el único Anisado apropiado para las mesas de más delicado gusto. Recomendado por los facultativos para los desarreglos de estómago. Probado una sola vez y hallareis un gran mérito.

DEPÓSITO EN MENORCA

**EL ARCA DE NOÉ**

**PIANO**

Hay uno de excelentes voces para vender. En esta imprenta informarán.

**LECCIONES Á DOMICILIO**

Las dará de las materias objeto del Programa de 1.ª enseñanza elemental completa, un Profesor recientemente titulado.

Informará acerca del aludido Maestro el Director del Colegio de Santo Tomás de Aquino, calle de Alonso III, núm. 3.

**TEATRO PRINCIPAL**

Sigue abierto el abono por 70 funciones de opera italiana. La Empresa admite nuevos accionistas con derecho de asistir á todos los ensayos.

Los señores abonados satisfarán su respectivo abono el dia que la Compañia se halle en esta ciudad.—*El empresario, Garruti Guiovanni.*

**A LOS SEÑORES FABRICANTES DE CALZADO MITAD DE SU PRECIO ACTUAL**

**50 P. 100** de rebaja se concede á favor de los constantes de la privilegiada y sin rival la **LEGÍTIMA TINTA AMERICANA** de **MARTIN VALLS**

Es la única que aventaja á todas cuantas imitaciones se presentan, sin que ninguna pueda competir con los resultados que se alcanzarán con ella, por ser la que deja el calzado completamente acabado. Usese sin vacilar. La legítima TINTA AMERICANA y se alcanzará economía de tiempo y gasto.

Una fórmula de tinta que costaba 36 cénts. de Escudo, hoy vale	2	rs. vn.
Media " " " " " " " " " " " "	12	cénts. ecco.
Paquetes hilo Zapateros n.º 6		4'20 rs. vn.
" " " " " " " " " " " "		4'50 " "
" " " " " " " " " " " "		5'20 " "

Comprando cantidad de TINTA AMERICANA se concede descuento proporcional al pedido.

Unico punto de venta en esta ciudad de la

**LEGÍTIMA TINTA AMERICANA**

Drogueria Mahonesa de Martin Valls

8, HANNÓVER 8,

**GIMNASIO HIGIÉNICO ORTOPÉDICO**

**Y ACADEMIA DE ESGRIMA**

DIRIGIDO POR

**D. EUSEBIO FERRER**

Curso de 1887 á 1888

Horas de Clases:—Por la mañana de 7 y media á 9; tarde de 5 á 7; noche de 7 á 9, ó sea clase de adultos.

Clase para señoritas dirigida por la profesora de 12 á 1 tarde. Especial aplicacion de la Gimnástica Ortopédica á enfermedades crónicas y deformidades físicas, consiguiéndose felices resultados en los que padecen mareos, parálisis, temblor nervioso, anemia, reumatismo, catarros, predisposicion á la tisis tuberculosa, palpitation, raquitismo, etc.

Segun el dictámen dado por el Colegio Médico-Farmacéutico de esta Ciudad, todos los Señores Médicos, tienen derecho de inspeccion sobre este Gimnasio.

Las personas de ambos sexos que necesiten dedicarse á los ejercicios gimnásticos por recomendacion facultativa, se les hará una rebaja en los precios fijados por el Establecimiento, siempre que los recomendados pertenezcan á las clases no pudientes.

37, Hannover, 37.

**PINTURA DE COBRE**

**Patente de TARRY WILSON**

Para los fondos de los buques de madera reemplaza completamente el forro metálico durante un año.

Esta Pintura de Cobre se ha ensayado con el mayor éxito en toda clase de aguas por espacio de 22 años.

**VIUDA DE THOMÁS É HIJOS**

UNICO DEPÓSITO EN ESTA

3 ARRAVAL 3

Un Gallon.	15'00
Medio id.	7'50
Un cuartillo de id.	4'00

**HUDSON ET VAN SPEEHL**

MERSHARLS

60 Comhils.—LONDON

EJECUTAN órdenes por toda clase de géneros Ingleses y Estrangeros por 2 y medio por 100 de comision.

REALIZACION de consignaciones sobre el Mercado por 1 por 100 de comision. Se conceden las facilidades Bancarias usuales, adelantos liberales ó Cartas de crédito.